

NOTICIERO GRANADINO

ANO XIV Número suelto, 5 céntimos Martes 4 de Diciembre de 1917 Número suelto, 5 céntimos NÚMERO 4.928

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Plas	Trimestre	Semestre	Año
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Granada	1'50	3'00	12'00
En el resto de España	2'00	4'00	16'00
En el extranjero	3'00	6'00	24'00

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
10	20	30	40
50	100	150	200

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
10	20	30	40
50	100	150	200

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
10	20	30	40
50	100	150	200

Redacción y Administración, Laohambra, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

EN LOS CABILDOS MOSAICO MUNICIPAL

Hay épocas en la vida de las Corporaciones, que pudiéramos llamar patológicas, por lo que se distancian de la normalidad, en las cuales no es posible el regular funcionamiento de aquellos organismos. Una de esas temporadas es la que atraviesa nuestro Ayuntamiento, por un escalonamiento de circunstancias, verdaderamente excepcional. El último mes del año natural y económico; el cierre de los presupuestos; las resultas de la administración de dos alcaldes tan antitéticos como don Felipe La-Chica y don Manuel Sola; la actuación de un alcalde interino, con interinidad tan precaria, que la *Gaceta de Madrid* parece traer un vendaval arrebatavara; la descomposición de los viejos partidos, con repercusiones en la grey concejal, que obliga a mirar recelosamente a los mismos correligionarios... todas son modalidades que necesariamente han de cosquillar en los espíritus.

Uno de esos cosquillos fué, sin duda, el productor de un rozamiento entre el alcalde accidental, don Rafael Sánchez López, y su jefe, don Juan R. La-Chica, de que nos hicimos eco el sábado y *La Publicidad* desmintió el domingo, refiriéndose a conversaciones de ediles liberales—que por su cuenta, se ve que el diario de la calle de Gracia no se atreve a poner la mano en el fuego. Y hace bien. Quizás los que a nosotros nos informaron, equivocaron el motivo del disgusto, y el señor Sánchez López haya librado el importe de la factura de impresos de la imprenta del señor Baquero—en la cual tiene enterradas buenas pesetas, como uno de los principales accionistas del diario *Heraldo de Granada*. Precisamente, una de las medidas renovadoras del alcalde accidental, ha sido requerir el tupido velo lachiquista, con que tradicionalmente el señor La-Chica ocultaba a la vista de los contribuyentes el movimiento de caja, que el señor Sola Segura, honrada y democráticamente, ofrecía diariamente a la inspección de sus administrados.

Sea el pago de una factura; sea esa misma medida de no publicar, en los diarios, los ingresos y pagos municipales; sea la pretensión de don Juan R. La-Chica, de que el alcalde interino hiciera una degollina de empleados, para que el Sr. Sánchez López cargara con las odiosidades de las víctimas, y el señor La-Chica obtuviera la gratitud de los sustitutos; sea el resquemor de que el primero haya protestado las elecciones de San José para que el segundo se quede sin concejalia; lo cierto es, aún cuando los interesados digan lo contrario—esas cosas se desmienten siempre—que el señor Sánchez López no tiene ahora la misma devoción por el señor La-Chica, que cuando éste lo impulsó a presentar su candidatura de diputado a Cortes por la circunscripción, haciendo aquella entrada por salida del partido, que tanto divirtió a los desocupados.

Y esto no es de extrañar, llegan de Madrid, unos aires de fronda, que han consipado al lachiquismo, y ya no hay quien se atreva a pronunciar una jaculatoria. Dicen los lachiquistas que cuentan con veintidós votos en el futuro Ayuntamiento, y sin embargo, no dejan de efectuar trabajos de zapa, entre conservadores más o menos idóneos, para requerir votos que en primero de año den la vara a don Felipe. Qué de extraña tienen por consiguiente, los cuchicheos, las reservas y las inquietudes que se notan por doquier? Si ahora hay que elegir un alcalde, que liquide el presupuesto de 1917; y en el cercano primero de año, otro, que administre el de 1918, en momentos que nadie tiene seguridad de pisar tierra firme, no es raro que quienes, ante el caciquismo lachiquista tenían hechos votos de abstención, al ver resquebrajarse aquel edificio tan sólido hace unos meses, sientan ahora amaneceres de pretensiones, que les conduzcan a colocarse en posición propinqua de alcaldables.

Quizás todo esto, sean malicias del comentarista y fantasías con que pretenda evadir el compromiso de gloriar una sesión que ofrece poca materia a la crítica. ¿Quién sabe! Lo cierto es, que el *match* de la obsequiosidad al ilustre subsecretario de Guerra, que corrió a cargo de los señores Hitos, La-Chica, y del prevenido señor Sánchez López, nos dejó cierto amargor de boca. Muy merecidos tiene el general Aranz, todos los homenajes que el Ayuntamiento de Granada quiera tributarle. Su nombre va unido al de la fábrica de pólvoras y explosivos del Fargue,—que es un trozo del municipio—y el sabio artillero ha probado con hechos su amor a esta tierra. Pero ¡por las once mil vírgenes! suspender una sesión municipal para efectuar una visita de cortesía no enaltece al visitado y, en cambio, revela una desestimación hacia la entidad Ayuntamiento, que pone la investidura edilicia a la altura de los bordillos de las aceras.

¿Por qué razón el alcalde interino pidió hora al preclaro hijo adoptivo de nuestra

ciudad, en día de sesión? ¿Temía acaso, que de no *coger* allí a los concejales, no iban a concurrir a la visita? Poco favor hacía a sus compañeros, y menor era el que a sí propio se dispensaba. Por el contrario, suspender la sesión era una habilidad, pues arrastraba a todos los concurrentes, pero ofrecía márgen a la sospecha. ¿Hubiera hecho lo mismo, el Cabildo, si el general Aranz no fuera subsecretario del ministerio de la Guerra? ¿No se trataba de una visita interesada? Y, cuando se tiene un cerebro tan cultivado y tan fecundo, como posee el visitado, se sabe distinguir muy bien, y se discierne perfectamente lo que son honores al cargo, de lo que son sinceras manifestaciones de gratitud a las personas; que son las que se agradecen, y en este caso, las que merece el ilustre bienhechor de Granada.

La desestimación al Ayuntamiento no hay necesidad de subrayarla. Comparando la entereza de un Fivaller, cobrando el vegetal de la carne a un rey absoluto, con la porfía entre acostistas y lachiquistas, por cuáles se mostraban más militaristas, se cae en la cuenta de la justicia que se hacen a sí mismos quienes adoptan posturas tan exentas de gallardía, que armonizan perfectamente con un menguado concepto de las municipalidades.

El proyecto de presupuestos para 1918 dió motivo a la reproducción del consabido debate, que siempre ofrece como resultado aplazar la discusión, remitiéndola a la Junta Municipal. Con esto se demuestra el poco valor que en el Ayuntamiento se da a la ley, patentizando la ausencia de estudio y de trabajo en todo lo que interesa verdaderamente a la ciudad. De este sambenito hay que eximir, porque es de justicia, a la minoría conservadora, y a su consecuente adalid señor Ortiga Molina, que anunció la presentación de un contraproyecto. El debate del sábado proporcionó el espectáculo—ni nuevo, ni edificante—de oír al señor Carrasosa hablar de la doctrina liberal de supresión de los consumos, que perduran en Granada merced a la influencia de los mismos que tienen una doctrina para vocerarla y una conducta diametralmente opuesta para seguirla. Hemos llegado a unos tiempos que esas habilidades no convencen a nadie, y sólo sirven para evidenciar la frescura de sus mantenedores.

La dimisión del señor Bériz, de su delegación en el Matadero, fué reiterada anteaayer, y como no comentó el cabildo en que la presenté, quiero aprovechar la ocasión de aplaudir su gestión, que pertenece al orden de las anónimas y verdaderamente fructíferas. Su dimisión fundada en el perfecto funcionamiento a que ha llegado aquella dependencia municipal, sin restar méritos al trabajo del señor Leyva, ni a la iniciativa del señor Carrasosa,—noblemente reconocidas por el dimisionario y desinteresadamente encomiadas por el mismo—avaloran el trabajo del señor Bériz, el cual pudo decir con noble orgullo, que Granada es hoy, una de las poblaciones en que más barata se vende la carne. El señor Bériz, que llegó al Ayuntamiento, mirado con prevención por la opinión pública, pues a causa de su parentesco con el jefe conservador, creyó ver un caso de nepotismo, se ha granjeado la estimación de los granadinos, por su labor, como delegado del Ayuntamiento, en las Colonias escolares y en el Matadero; por su valentía para denunciar enormidades administrativas de los lachiquistas, manteniendo sus acusaciones; y por su modestia, pues siendo un buen orador, no ha hecho abuso de la palabra, y pudiendo serlo todo durante la etapa conservadora, se ha colocado siempre en una discreta penumbra. Y como yo soy un enamorado de los hechos, si en mi mano tuviera veintidós votos concejales, en primero de año nombraría alcalde de Granada a don José María Bériz y Madrigal. Y esa sí que sería etapa de regeneración, o mucho me equivoco.

Juan Echevarría

Servicio especial Crónica madrileña

Madrid

Como todo tema político queda subordinado en estos momentos al de la disolución de las Cortes, porque es el que fundamentalmente encierra el problema más trascendental de la vida española para el porvenir, de ahí que no haya en todos los corrillos del Congreso, ni en las camarillas de los círculos políticos, otro tema de preferencia que el de si el señor García Prieto tendrá o no el decreto de disolución. El tema, que ya en los días del Gobierno Dato fué el alimento echado a la voracidad de los comentaristas y de los maldicientes, viene siéndolo todavía, y quién sabe hasta cuándo lo será, mientras no se sane por completo el hábito de hacer política pura; para, en el sentido de que a ella no se mezcle ningún otro interés que el de los políticos!

Se comprende, por esto, que se pueda decir, sin que nadie se escandalice, que el decreto está unos días al alcance del señor

García Prieto, y otros que se le ha escapado de las manos. En estas cosas, que son de vital importancia para la vida de la nación, aun cuando pudiera creerse que no deben jugar para nada las conveniencias particulares, son ellas, sin embargo, las que tienen en su mauo la dirección de todos los hilos que mueven los títeres. Así, pues, un día las conveniencias de los partidos hacen que sea conveniente que el señor García Prieto tenga el decreto de disolución; entonces todos encuentran razones políticas, sociales y hasta nacionales, para que el presidente tenga del monarca la confianza necesaria para otorgarle el decreto. Pero al día siguiente por causas en las que no intervienen ni las razones sociales ni las nacionales, es necesario que el señor García Prieto no obtenga el decreto, y en aquel mismo instante debe dejar de merecer la confianza de la Corona.

Parecería un juego de veleidades que está a caprichos de los señores que tienen la facultad de encauzar los intereses de la patria, una de las razones más fundamentales de la vida nacional.

No sabemos si en efecto la voluntad del poder moderador se balancea de uno a otro lado, según la fuerza conque estas conveniencias partidistas vayan de una a otra tendencia, pero hay que suponer que, que son simplemente globos de ensayo que se lanzan para averiguar en qué sentido se dirige la opinión general. De otro modo, lo que pudiera ser confianza para una parte del país que a su vez tiene puesta la confianza en el poder moderador, sería más bien un motivo de desconfianza, puesto que habría el convencimiento de la falta de firmeza de sus convicciones, llevadas a merced de las inclinaciones de los partidos, sin esa firmeza, sin esa sinceridad

y esa fuerza que dan la propia autoridad y el convencimiento de tener en la mano el freno seguro que ha de detener toda tentativa de descarrío en los partidos que gobiernan.

Seguramente, en las altas esferas, estos conciliábulos donde se tramán las combinaciones políticas, son poco menos que desconocidos, y más vale que lo sean. Podría asegurarse que todo lo que sea intriga y conveniencia personal, pasa desapercibido al monarca, y en su juicio, sólo entran elementos de compulsas que le dan la realidad de la situación actual, libre de todas las influencias que no tienen la rectitud moral indispensable a todos los hombres de gobierno. Así, pues, todas esas opiniones que se manifiestan cada día de un modo y con una intención diferente, son hijas de intenciones bastardas que el país debe tener en cuenta para juzgar a los hombres a quienes tiene encomendada la guarda de los sagrados intereses de la nación. Sólo así se explica que un día todos los periódicos consideren cercano el decreto de disolución y al otro le vean alejado de las manos del señor García Prieto.

En este punto, cuya importancia es innegable, no puede haber más que una opinión todos los días, desde que el Gobierno juró, hasta el que deje el poder. O tiene solvencia bastante para que se le dé el decreto, o no la tiene. O el decreto es necesario, o no lo es. ¿A qué aproximarse a alargar las posibilidades de que el Gobierno lo obtenga, si la cuestión es tan objetiva que no depende del gobierno mismo? ¿Es posible que el país se entere de que en esto no hay más que un juego de intereses, en los que desaparece el interés del país?

PRINCESA FUGADA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El telegrafo comunica que la hija segunda del ex zar de Rusia, la princesa Tatiana, se ha escapado de la custodia de sus guardias y se ha refugiado en un convento de Siberia.

La gran duquesa Tatiana, que apenas tiene veinte años, es una muchacha muy viva e inteligente. Su campo de acción durante la guerra ha sido la beneficencia.

Aun hoy existe un Comité que lleva su nombre y que recuerda sus generosas esfuerzos para mejorar la suerte de los enfermos, de los niños, de los inválidos de la guerra. Ahora había manifestado el pro-



La princesa Tatiana

posito de consagrarse a la misma noble y caritativa actividad en el desierto de Siberia.

La estancia en las heladas estepas siberianas, suplicio de tantas víctimas de la autocracia, en esas regiones desiertas, duras, de amarga hostilidad, cuya triste soledad bastaría para hacerlas lugar de desesperación y de tortura, no es, ciertamente, grata, y nada se explica mejor que el anhelo de un ostracismo más clemente.

Lo que hace más extraño este episodio es que la princesa Tatiana se libre solo de las amarguras siberianas.

Ha quebrantado la solidaridad familiar, tan obligada en una situación tan triste, por un impulso egotista, o es más bien el agente de un plan preparado por todos?

El tiempo lo dirá.

La renovación de alcaldes

La *Gaceta de Madrid* recibida ayer en Granada, publica la siguiente real orden circular, dirigida a los gobernadores de provincias, sobre el cese de todos los alcaldes nombrados de real orden, a excepción del de Madrid:

«Con el propósito de reconocer la mayor libertad y autonomía en lo que atañe al funcionamiento y constitución de los Ayuntamientos, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

- 1.º Que se declare el cese de todos los alcaldes nombrados de real orden, que con tal carácter actúen en esa provincia de su mando.
- 2.º Que de momento no se hace más salvedad ni excepción que la relativa al Ayuntamiento de Madrid, por su especial condición de capitalidad.
- 3.º Que en aquellos Ayuntamientos en que una tercera parte de los concejales propietarios estén suspensos o procesados o haya sido anulada su elección, y en los que, por tanto, la designación por el Ayuntamiento no representaría el voto de los electores, se tenga desde luego como nombrado alcalde por el Gobierno, al concejal que resulte haber sido elegido con mayor número de votos, o el superior en edad, en caso de empate, dando así aplicación al artículo 52 de la Ley Municipal.
- 4.º Que lo dispuesto anteriormente, no supone renuncia para lo futuro, de la facultad de nombrar alcaldes, que la ley otorga al Gobierno en los casos especiales en que consideraciones de público interés lo hicieran, a su juicio, necesario.

De Real orden lo digo a V. S., para su más inmediato cumplimiento y publicación en *Boletín* extraoficial de la pro-

vincia. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Noviembre de 1917.—Balmódes.

Los municipales cesantes

Las cesantías de guardias municipales decretadas recientemente por el alcalde, fueron numerosas.

Guardias que llevaban veinte años de servicios; han sido depuestos para atender otros compromisos.

Anoche nos visitaron tres de los cesantes, llamados Manuel Martínez, Aurelio Rentero García y José López Cózar para quejarse de la triste situación en que la medida del señor Sánchez López les deja, tanto a ellos como a los suyos.

Deploramos que siga imperando aquí la vieja política (en esta cuestión no hay diferencia de partidos), pese a los vientos renovadores que para España soplan estos días.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Antonia Puertas Oliveros, para el joven don Antonio Garrido del Castillo.

Procedentes de Madrid, llegaron a Hernániz, de regreso de su viaje de novios, don Miguel Carrasco Reyes y su bella señora doña Carmen Gallego y Albarrán, acompañados de su hermano don Manuel, rector del Real Colegio de San Clemente de los Españoles, de Bologna (Italia).

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Lorenzo Delgado, para el joven y activo comerciante de esta plaza, don Ricardo Corzo Romero.

Se encuentra en Granada el comandante de infantería, don Manuel de Urbina.

Se ha trasladado a Madrid acompañado de su señora madre y hermano, el distinguido joven don Pedro Borrero.

Se encuentra en Granada el Ilustre Notario de Sevilla, don Antonio Oro Ponce.

El general Aranz

Nuestro ilustre huésped, el subsecretario de la Guerra, está recibiendo continuas muestras del afecto y simpatías con que cuenta entre los granadinos.

A visitar al Sr. Aranz acudieron ayer a casa de sus hijos, los diputados por la circunscripción, don Juan R. La Chica y don Manuel Rodríguez Acosta, quienes hicieron presente al sabio artillero, el agradecimiento que siente Granada, por los beneficios que tiene recibidos de su hijo adoptivo.

El subsecretario contestó mostrando su gratitud por las cordiales frases de los visitantes, y los propósitos decididos que le animan de laborar continuamente por el bienestar de la ciudad que le adoptó, y para la cual guarda inmejorables recuerdos.

También le visitó una comisión de obreros polvoristas de la fábrica del Fargue, para felicitar a su antiguo director, por su exaltación al puesto elevado que hoy ocupa, premio de sus dotes relevantes de laboriosidad y talento.

El general agradeció las muestras de cariño recibidas de sus antiguos subordinados, complaciéndose en recordar la época en que estuvo al frente de la fábrica de pólvora.

Según parece, el subsecretario de la Guerra permanecerá todavía en Granada hasta el ocho o el nueve del presente, marchando inmediatamente a Sevilla, con objeto de girar una visita de inspección a los establecimientos militares de la antigua Hispalis.

«El Sol»

A nuestras manos llega el primer número del diario madrileño independiente, *El Sol*, siendo su presentación inmejorable y constando de ocho páginas.

Reputadas firmas avaloran su texto, y le colocan en lugar privilegiado, entre los mejores periódicos de España.

Las instituciones fundamentales, serán respetuosamente acatadas por la nueva prensa, que está adscripto el pueblo español; defenderá la unión nacional, y respecto a la guerra, será neutral convencido.

Fundador de *El Sol* es don Nicolás María de Urgoiti, director de la «Papelera Española» y presidente de la «Central Papelera», siendo accionistas con él algunos amigos suyos. Presidirá el Consejo de Administración del nuevo diario, don Tomás García de Lara, antiguo administrador del *Nuevo Mundo* y lo dirigirá el conocido escritor don Félix Lorenzo.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo colega y correspondemos al saludo que dirige a los periódicos de toda España, con el nuestro muy expresivo.

La patrona de la Artillería

Como anunciamos, ayer, víspera de la festividad de Santa Bárbara, patrona del arma de Artillería, se celebraron en el cuartel de Santo Domingo brillantes festejos, entre los cuales figuraron algunos números originalísimos y de gran atracción.

Por la mañana, se sirvió a la tropa café, roscos y aguardiente, procediéndose después a la distribución del servicio diario.

A las once, se obsequió a los soldados con un rancho extraordinario, vinos y postres selectos.

Después se reunieron los jefes y oficiales, rifándose varios relojes, boquillas, cadenas, petacas y cajas de cigarros que produjeron gran alegría en los agraciados.

Mientras se realizaba esta operación, los artilleros vitoreaban al coronel del regimiento, señor Carranza, y a todos los jefes y oficiales.

La anunciada corrida de toros, tuvo efecto en el patio destinado a abrevadero, perfectamente acondicionado para este objeto.

El coronel, jefes y oficiales, se colocaron en una tribuna exornada con banderas y trofeos militares.

Después de los preliminares y rúbrica, las cuadrillas hicieron el paseo, dándose suelta al primer novillo, de buena lámina y, sobre todo, de bastantes kilos.

Manuel Moreno Lagartijillo III, encargado de pasaparotarlo, lo recibe con varias verónicas aceptables.

Los banderilleros José Mata Márquez *El antipático*, Francisco García Calvo *Tranquilo*, y Antonio Girón *Niño la Isla*, prendieron algunos pares, que merecieron la aprobación de la concurrencia.

Lagartijillo III, después de brindar al coronel, se fué hacia el bicho, despachándolo de un pinchazo y una estocada.

El segundo novillo no desmereció en presencia al anterior.

El trompeta Antonio Castro *El músico*, encargado de su muerte, lo recibe con un farol estupendo, pasando el toro a manos de los rehileteros José Rodríguez *El fee*, José Ortiz *El Cabito*, Manuel Ayola *El Guayá*, Blas Jiménez *Gogoso*, y Antonio Baquera *El Chico de Madrid*.

Estos, después de sufrir varios revolcones, logran clavar algún que otro palo.

El Músico, provisto de la muleta, realiza una faena vistosa, tumbando a su enemigo de media estocada seguida de varios pinchazos.

Hicieron la pantomima de Charlot, Lla-pisera y su Botones, el cabo Luis García Vivar y los soldados Manuel Carbajo y Antonio Martín Muñoz.

Actuó de director de lidia, el antiguo matador de novillos toros, sargento, Manuel Ruiz Alfaro.

El señor Carranza obsequió a los espaldas con un banquete de cigarrus puros.

También hubo una sección de teatro, cuyo anuncio se reseñaba en un cartelón escrito ingeniosamente y fijado en el patio del cuartel.

Este acto, organizado como todos, por los mismos individuos del regimiento, se verificó en el local que se destina a escuela, artísticamente decorado.

Se representaron las obras tituladas *El Contrabando*, *El Cabo Novol*, *Manojo la risueña*, y *El número 100*, representadas magistralmente por los cabos Luis García, y Manuel de los Reyes Jódar y los artilleros Manuel Carbajo Escobar, Diego Sánchez Cuéllar, José del Pino Rosado, Antonio Castro Fernández, Antonio Muñoz, José Pozo Canales, y Enrique López.

Los improvisados artistas desempeñaron sus correspondientes papeles con gran maestría escuchando muchos aplausos.

Un quinteto formado por los paisanos Pedro Morales Quero, Juan Fernández Cañas, Antonio Serrano Milán, Salvador Luque Ruiz y el artillero Pedro Magaña Toribio, amenizó los intermedios, interpretando escogidas composiciones musicales.

La oficialidad hizo entre los individuos varios regalos en metálico, distinguiéndose por su esplendidez los capitanes don Luis Medrano y D. Fernando de Artega. Duró la alegría en el cuartel, hasta el toque de retreta.

Se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Miguel Sánchez Meseguer, ocurrido en Ujiger. El recuerdo de las relevantes prendas personales que poseía el difunto, no se aparta un momento de la memoria de los suyos.

Reiteramos a éstos nuestro pésame y rogamos a los lectores una oración por el alma de tan cumplido caballero.

Política

El gobernador civil interino señor Fort y Bellocq, ha recibido un telegrama del gobernador electo don Sixto Celorrio, saludándole expresivamente.

—Hoy se reunirá la Comisión provincial.

NOTICIAS BREVES

Los guardias de seguridad Hernández y Gutiérrez, detuvieron a Dolores Serrano Santamarina, de 60 años y a su hija Amalia Gómez Serrano, de 17, autoras del hurto de varias prendas de vestir, a Francisca Oceña, domiciliada en la calle de San Luis núm. 7.

Amalia fué conducida al arresto a disposición del juzgado del Salvador.

—El 606 del cerdo.—Vacuna contra el Mal Bojo y enfermedades del cerdo. Farmacia y Droguería Alhambra. Plaza de las Pasiegas.

—Ayer denunció en la jefatura de vigilancia, Justo Carrasco, de 48 años, que Encomendación Gutiérrez Avilés, de 53, le insulta con frecuencia.

—La policía detuvo ayer al guarda de consumos Nicolás Ruiz Torres, de 44 años, por amenazar a un revisor y a Juan Delgado.

—El mejor postre. *Arroz melado* (Vermón).

—En la Casa de Socorro se prestó ayer asistencia facultativa, a las siguientes personas:

Carmen Fernández, de 60 años, de esguince del pie izquierdo.

Juan Muñoz de 65 años, de una herida contusa en el pulgar derecho.

—En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer tarde Diego Villena Pérez, de 30 años, del Padul, que presentaba una herida contusa en la frente y erosiones en la cara sufridas al reír con su vecino José Córdoba.

—En la Sencural de este periódico, Acera del Casino, 25, se venden trasladados de lotería para el sorteo de Navidad.

—Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, despachando varios expedientes.

—Por la Asociación de Cavidad se repartieron ayer entre los pobres 428 comidas.

—Ortopédico. *Herniología en Granada*.—Hernias (quedadas), derivaciones de la columna vertebral, torceduras de la pierna y pies, parálisis infantil, ambulantes del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las Hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en Almería, los días 7 y 8 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Simón, y en Granada, todo el día 10 y la mañana del 11, en el Hotel Victoria, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, calle de Juan de Mena número 25, 1.º, donde tenemos nuestro libro gratis *Hernias*, etc.

—Anoche paracostaron en el Asilo Nocturno de San Mateo.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Habla Alhucemas
 Madrid 3.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas que se propone dar ejemplo en el problema de la gasolina.
 Como no se trata de viajes oficiales—dijo—los domingos que me ausente de Madrid lo haré en ferrocarril.
 Ya habrán visto ustedes las aclaraciones hechas por el ministro de la Gobernación acerca del nombramiento de alcaldes.
 Esas aclaraciones demuestran que el Gobierno no apelaba a la habilidad, como ya se ha propalado.
 Nosotros procedimos en ese asunto de buena fe, como lo demuestra también la Real orden que ayer publicó la Gaceta, disponiendo que cesen automáticamente todos los alcaldes.
 El nombramiento de los nuevos tendrá que recaer necesariamente en concejales propietarios, excepto los Ayuntamiento en que una tercera parte de los ediles sean interinos.
 Respecto a los Municipios que se hallen en estas condiciones, la designación de alcalde la hará el Gobierno en el concejal propietario que hubiese obtenido mayoría de votos en las elecciones.
 Preguntado acerca del caso de que un Municipio estuviese constituido exclusivamente por concejales interinos, contestó el señor García Prieto que no había ningún Ayuntamiento en esas condiciones.
 Si este caso surge—añadió—el Gabinete lo resolverá como un caso particular, de igual modo que cualquiera otro que se presente y no se halle previsto.
 Dichos problemas los resolveremos con sinceridad y guiados de nuestros excelentes propósitos.
 Después manifestó que de Puerto-Rico se reciben noticias satisfactorias.
 Según parece, a la una de la tarde de hoy se reanuda el trabajo en todas las minas.
 Dijo que carecía de importancia la huelga de obreros mineros planteada en Teruel.
 Anunció que mañana se efectuará en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.
 Por último, manifestó que esta mañana le había visitado el Director General de Seguridad, señor La Barrera.

Dice Bahamonde
 Madrid 3.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, ha abundado hoy en las mismas declaraciones que el marqués de Alhucemas acerca del cese y nombramiento de alcaldes.
 Dijo que era patente la buena fe del Gobierno al dictar la real orden relativa a dicho asunto.
 Ya—añadió—la prensa de la mañana aclara dicha real orden espontáneamente, aunque no falta algún periódico que insinúa subsiste la ambigüedad.
 Ese periódico—siguió diciendo—nos achaca la intención de aplazar la aplicación de la citada medida, y nos acusa de falta de sinceridad.
 No hay nada más lejos de la verdad.
 Precisamente, con objeto de que puedan ser orilladas las dilaciones, ayer mismo fueron enviados telegramas a los gobernadores civiles, dándoles instrucciones para que procedan con toda diligencia a la aplicación de la real orden citada.
 De este modo irán cesando automáticamente los alcaldes, y de la misma manera se harán los nombramientos.
 Precisamente—continuó diciendo—si el Gobierno hubiera procedido a nombrar de una manera aislada a los alcaldes, habría necesitado pedir certificaciones a los gobernadores civiles, quienes se hubiesen visto precisados a recabarlas de los Ayuntamientos.
 Estos hubieran necesitado algún tiempo para enviarla al Gobierno. En todos estos trámites hubiera transcurredo por lo menos un mes, aplazándose con ello la aplicación de la ley.
 El Gobierno no pretende que en un momento desaparezcan los recelos y las suspicacias; pero sí que la opinión pública, teniendo presente los buenos hechos que vamos realizando, se convenza de que procedemos con recta intención y buena fe.

Las huelgas
 Madrid 3.—El ministro de la Gobernación, conversando con los periodistas, confirmó las noticias recibidas de Sabadell, dando cuenta de haber dado principio la huelga general.
 El señor Bahamonde, preguntó al gobernador civil de la provincia, manifestando este que el movimiento, hasta ahora, carece de importancia.

Los ferrocarriles
 Madrid 3.—En el Ministerio de la Gobernación, se ha recibido un tele-

grama dando cuenta de haber chocado, en Medina del Campo, el tren mixto de Madrid, con el expreso de Hendaya.
 Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.
No se atacan
 Madrid 3.—El ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, negó que en sus manifestaciones haya dirigido ataques a su antecesor, conde de Bugallal.
 Afirmó que su criterio discrepa de la actuación del exministro conservador.
 Reconoció que se han concedido autorizaciones para exportar; pero después de haberlo acordado así el Consejo de ministros.
 Confirmó que en esta semana piensa someter a la aprobación del Consejo un proyecto para conseguir la reorganización de las Haciendas locales.
Las bonificaciones
 Madrid 3.—Una comisión de pensionistas del Estado, visitó al ministro de Hacienda señor Ventosa, para pedirle que sean incluidos éstos en la bonificación que se ha concedido a los funcionarios.
Firma regia
 Madrid 3.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:
 De Gracia y Justicia:
 Nombrando presidente de sala del Tribunal Supremo, a don Antonio Marín de la Bárcena.
 Idem magistrado del mismo Tribunal, a don Teodulfo Gil.
 Idem presidente de la Audiencia territorial de Albacete, a don Paulino Barreche.
 Idem idem de la de Coruña, a don Manuel García López.
 Idem idem de la de Las Palmas, a don Andrés Vázquez.
 Idem idem de la de Madrid, a don Diego López Moya.
 Designando abogado fiscal del Tribunal Supremo, a don Pedro Calvo.
 Jubilando al magistrado de la Audiencia de Madrid don Enrique Castro.
 Nombrando para sustituir al anterior, a don Ramón de las Cagigas.
 Designando magistrados de la Audiencia de Barcelona a don Francisco Alvarez y don Maximino Bravo.
 Idem presidente de sala de la de Albacete a don Francisco García Berdy.
 Promoviendo a presidente de Sala de la de Sevilla a don Manuel Pérez.
 Idem a fiscal de la de Valladolid a don Manuel Marina.
 Idem a presidente de Sala y presidente de la Audiencia provincial de Las Palmas a don Rafael Pineda.
 Idem a presidente de Sala de la de Burgos a don Alfonso Trabado.
 Designando fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres a don Manuel Gómez Quintana.
 Idem presidente de Sala de la misma a don Félix Alvarez.
 Promoviendo a presidente de sala de la territorial de Zaragoza a don Antonio José Cotta.
 Idem a fiscal de la Audiencia de Sevilla a don Luis Herguen.
 Nombrando presidente de la de Cádiz, a don Juan Infante.
 Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don José Muñoz Bocanegra.
 Idem fiscal de la provincial de San Sebastián, a don Antonio Pérez Mozo.
 Idem fiscal de la Audiencia de Madrid, a don Ramón Ferrer.
 Idem idem de Huesca, a don Félix Amarillas.
 Idem idem de Pontevedra, a don Justo Villanueva.
 Designando magistrado de Pamplona, a don Ramón Pérez.
 Idem idem de Albacete, a don Joaquín Tecet.
 Idem idem de Burgos, a don Eladio Rodríguez.
 Promoviendo a presidente de la Audiencia de Bilbao, a don Gaspar Creta.
 Idem a fiscal de la misma, a don Eduardo de León.
 Idem a presidente de la de Huesca, a don Marcial Rodríguez.
 Nombrando magistrado de Cáceres a don Manuel García.
 Idem fiscal de Teruel a don Eusebio Font.
 Idem idem de Soria a don Angel Aldecoñ.
 Designando magistrado de la Audiencia territorial de Granada a don José María Rengifo.
 Idem presidente de la de Alicante a don Jesús González.
 Idem magistrado de Palma de Mallorca a don Miguel Vallina.
 Idem idem de Coruña a don José López Ariza y don José María de la Torre.
 Declarando excedente al magistrado de Cádiz don Julio Rodríguez Contreras.
 Nombrando magistrado de Castellón, a don Ramón María Mo.
 Idem de Alicante, a don Juan Antonio Montesinos.

Idem teniente fiscal de Albacete, a don Antonio Gutiérrez.
 Idem magistrado de Málaga, a don José María Rubren.
 Idem idem de Toledo a don José Espinosa.
 Idem idem de Almería a don Antonio Delgado.
 Idem idem de Córdoba a don Juan Díaz Cuenca.
 Idem idem de Jaén a don Antonio Núñez de Castro.
 Idem idem de Huesca a don Vicente Martín.
 Idem idem de Murcia a don Francisco de Asís Jiménez.
 Idem idem de Ciudad Real a don Francisco Torres.
 Nombrando teniente fiscal de Oviedo, a don Isidro Castejón.
 Idem magistrado de San Sebastián, a don Jesús Huete.
 Idem idem de Badajoz, a don Vicente García.
 Idem idem de Cádiz, a don Romualdo Sánchez.
 Idem idem de Bilbao, a don Felipe Fernández.

Una petición
 Madrid 3.—El alcalde de Zaragoza se ha dirigido al ministro de la Guerra señor Cierva, pidiéndole influencia para que sean repuestos los ferroviarios despedidos.

Reuniones nulas
 Madrid 3.—Hoy se han reunido con el presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y Fomento, señores Ventosa y Alcalá Zamora, y el comisario general de Abastecimientos, señor Francos Rodríguez, para ocuparse de las subsistencias.

Habla Villanueva
 Madrid 3.—El presidente del Congreso desmintió que exista disconformidad de pareceres entre él y el señor García Prieto.
 El dijo al rey que un Gabinete en el que estuvieran representadas las fuerzas de la mayoría parlamentaria, podría someter a las Cortes los problemas nacionales, pendientes actualmente de solución, y ahora piensa igual.

Manifestaciones de Rivas Mateos
 Madrid 3.—El Director general de primera enseñanza, conversando con los periodistas, habló del disgusto de los académicos de la Lengua, porque abogó por la reforma del epítome que sirve en las escuelas.
 Afirmó que no tuvo pensamiento de ofenderlos; pero que, a pesar de todo, cree imposible que el epítome actual lo entiendan los niños.
 Dijo que ha recibido centenares de peticiones para graduar escuelas, siendo imposible atenderlas por haberse agotado los recursos.
 Para esto se había consignado un millón de pesetas; pero esta cantidad será necesaria para la conservación de escuelas, dándose además el caso vergonzoso de que haya maestros a quienes se les adeuden doce meses.
 Esto ocurre especialmente en las localidades donde el pago de estas atenciones esta a cargo de las diputaciones provinciales como pasa en Badajoz, Almería, Alicante, Murcia, Málaga, Lugo, Zaragoza y Huesca.
 También se da el caso de que exista una partida de 12 500 pesetas para colegios de anormales que no existen.

Consejo de Fomento
 Madrid 3.—Se ha reunido el Consejo Superior de Fomento despachando varios asuntos sin interés.

Las Juntas de Defensa
 Madrid 3.—Continúan los comentarios acerca de la disolución de las Cortes, afirmándose que existen ciertas dificultades motivadas por la actuación de las Juntas de Defensa.
 Estas, según parece, están actualmente deliberando acerca de la concesión de la amnistía, asegurándose que votarán en contra los representantes de un prestigioso cuerpo.

Poseiones
 Madrid 3.—Se han recibido noticia de haberse posesionado de su cargo veinticinco gobernadores civiles.

Declaraciones desmentidas
 Madrid 3.—La compañía naviera La Isla Marítima, ha desmentido las declaraciones hechas por el capitán del vapor Cataluña, quien afirmó que se le había obligado a navegar por la zona de peligro.
 La mencionada empresa ha relevado al citado capitán, ordenándole que regrese para dar explicaciones de su conducta.

Un mitin
 Madrid 3.—El próximo domingo se celebrará en Logroño un mitin en favor de la amnistía, haciendo uso de la palabra los señores Castrovido, Ovejero y Melquiades Alvarez.

Llegada de Cambó
 Madrid 3.—Ha llegado el jefe de los regionalistas señor Cambó, acompañado de diversas personalidades que asistirán al banquete organizado

en honor de los ministros y altos funcionarios catalanes.
 El doctor Recasens ha publicado una carta en la prensa, justificando que hayan sido redactadas en catalán las invitaciones del banquete.

Noticia desmentida
 Madrid 3.—El señor Rodríguez de la Borbolla ha negado su reingreso en las filas romanistas.
 Manifestó que ayer almorzó con el Sr. Alba, y cada día cree más en él.

En pro de la amnistía
 Madrid 3.—En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de haberse celebrado mitines pro-amnistía, en Cabañales, Oviedo, Tostana, Yecla y otras poblaciones.

Los transportes
 Madrid 3.—Con objeto de regularizar los servicios de transportes, el señor Alcalá Zamora ha ordenado que acuda diariamente a su despacho un ingeniero de la Compañía del Norte y otro de la del Mediodía, con objeto de recibir instrucciones.

Nombramiento de un tribunal
 Madrid 3.—Ha sido nombrado presidente del tribunal que actuará en las oposiciones de auxiliares administrativos del Catastro, al señor Escosura, y vocales del mismo, los señores González Parrado y Fernández Cueva.
 Actuará de secretario don Francisco Espinosa.

Cierva, en Segovia
 Madrid 3.—Participan de Segovia que ha llegado el ministro de la Guerra, señor Cierva, acompañado de los generales Santiago y Aznar.
 Visitó el Parque de Artillería, inspeccionando todas las baterías.
 Después marchó al cuartel donde se aloja el regimiento de Sitio, examinando una batería de bronce y otra de acero. En el depósito se hallan almacenados cuatro millones de cartuchos y tres mil seiscientos fusiles nuevos, procedentes de un envío de Norteamérica.
 El señor Cierva felicitó a los jefes y oficiales, por la irreprochable organización de los servicios.
 Seguidamente marchó a la Academia de Artillería, tributándole honores a una compañía de alumnos.
 Después del almuerzo, al que concurrieron las autoridades y los periodistas, celebró una brillante recepción. El general Aznar hizo la presentación del ministro a los jefes y oficiales.
 El señor Cierva usó de la palabra, diciendo que siempre le había causado emoción la visita a establecimientos militares.
 Elogió a los de Toledo, diciendo que podían servir de modelos, siendo dignos de que el Estado fije su vista en ellos.
 Los hombres políticos—dijo—hemos de forjarnos porque la producción militar española alcance el grado de perfeccionamiento a que puede llegar. Hasta aquí todo era extranjero; las realidades de esta guerra han hecho que vayamos nivelándonos con las demás naciones, produciendo lo que utilizamos.
 Mostró su esperanza de que España llegue a perfeccionar las industrias militares, pues posee las primeras materias indispensables.
 Terminó mostrando la grata sorpresa que le había producido la visita, pues no creyó que poseyéramos tantos elementos de producción.

La guerra mundial
INFORMES OFICIALES
Parte francés
 Madrid 3.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés acerca del desarrollo de las operaciones, dice lo siguiente:
 «En la región de San Quintín seguimos hacer fracasar dos golpes de mano iniciados por el enemigo contra nuestros pequeños puestos avanzados situados cerca de Voesele.
 En Muette, este de Reims y orilla derecha del Mosa continúa con igual violencia la lucha de artillería, registrándose ataques nocturnos de destacamentos exploradores.
 Nada interesante en el resto del frente.»

Parte alemán
 Madrid 3.—Se reciben telegramas de Berlín participando que el parte oficial facilitado por el gran cuartel germano dice lo siguiente:
 «Frente oriental. Después de una violenta preparación de artillería cuyo fuego llegó a ser graneado, las tropas inglesas iniciaron un golpe de mano contra nuestras posiciones situadas en los alrededores de Paschendale y más al Sur de este pueblo.
 Nuestros soldados rechazaron la acometida del enemigo, que dejó prisioneros 60 hombres.
 Después de esto decreció el fuego de la artillería, que experimentó aumentos variados durante el transcurso de la noche.
 En la región de Cambry aumentó la actividad del fuego de la artillería.

Anoche, después de un violento cañoneo se repitieron los ataques contra nuestras posiciones de Juchy y Bourlon de la Fontaine.
 Fueron rechazadas las acometidas de las fuerzas británicas en un encarnizado combate, durante el cual se luchó cuerpo a cuerpo.
 Mañigramos un ataque enemigo contra nuestras posiciones en la Baquerie. Nuestros soldados capturaron varios cañones y 18 ametralladoras.
 Desde el día 30 de Noviembre, nuestras tropas hicieron 6.000 prisioneros, ascendiendo los cañones capturados a 100, siendo numerosas las ametralladoras.
 En la región de las Argonas hicimos bastantes prisioneros después de realizar diversas empresas con éxito para nuestro ejército.
 Durante los tres últimos días de lucha aérea y mediante el empleo de nuestra artillería contra aeroplanos, fueron derribados 27 aviones enemigos y dos globos cautivos.
 Frente oriental. En numerosos sectores de este frente de batalla se ha convenido deponer las armas entre los jefes de uno y otro bando beligerante.
 Se ha acordado una tregua en la región comprendida entre el Pripet y el Zlotalipa. Otros convenios se han acordado entre los generales de uno y otro ejército del frente.
 Los comisionados han llegado al cuartel general del ejército que manda el príncipe Leopoldo de Baviera, para convenir el armisticio.
 En los frentes de Macedonia e Italia la situación no ha experimentado cambios notables.»

Parte inglés
 Madrid 3.—Las noticias oficiales transmitidas hoy desde Londres, dicen lo siguiente:
 «Nuestras tropas rechazaron ayer varios ataques de los alemanes contra nuestras posiciones Moeuvres.
 En la región de Bourlón, se han registrado combates violentos, siendo rechazadas con bajas, fuertes masas enemigas. Hicimos gran número de prisioneros, apoderándonos de once ametralladoras y abundantes pertrechos.
 En los demás puntos del frente no se han registrado operaciones de importancia, aparte de la gran actividad desplegada por ambas artillerías.»

Parte italiano
 Madrid 3.—De Roma transmiten las siguientes noticias oficiales sobre el curso de las operaciones:
 «Durante el día registróse gran actividad de artillería en los diversos puntos del frente.
 Entre el Brenta y el Piave, se han registrado violentos combates, extendiéndose el cañoneo hasta el Pavesio y sur de Grapa.
 Rechazamos varios ataques adversarios al norte del monte Pertica.
 Nuestras tropas dispersaron diversas patrullas enemigas, en las inmediaciones de Dendegual.
 En las llanuras del Piave, capturamos varias embarcaciones enemigas.
 El parte de la marina, dice que los

torpederos enemigos atacaron ligeramente varios puntos, entre Porenne y Pézaro. Los trenes blindados italianos, les hicieron replegarse a sus bases. El fuego de los trenes, causó grandes daños en los buques enemigos.»

Palatinas
Audiencia regia
 Madrid 3.—Una comisión de miembros de la Academia Hispano-Americana de Ciencias ha estado en Palacio para invitar al rey a la sesión solemne que celebrará mañana.
 Don Alfonso prometió su asistencia a la reunión, en la que hablarán el señor Andrade y otros.
 También cumplimentó al monarca el nuevo gobernador civil de Barcelona, general Auñón, quien marchará el jueves próximo a posesionarse de su destino.

La Boisa

FONDOS PÚBLICOS	Día 1	Día 3
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	76 70
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Series F de 50.000 ptas. nominales	76 80	76 60
» E de 25.000 »	76 80	76 50
» D de 12.000 »	76 90	76 80
» C de 5.000 »	77 90	77 95
» B de 2.500 »	77 90	77 95
» A de 500 »	77 75	77 80
» G y H de 100 y 200 »	77 10	77 20
En diferentes series	00 00	78 00
5 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000 »	94 50	00 00
» D de 12.000 »	94 55	94 60
» C de 5.000 »	95 00	95 10
» B de 2.500 »	00 00	95 90
» A de 500 »	95 50	95 50
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Series E de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.000 »	00 00	87 00
» C de 5.000 »	00 00	87 00
» B de 2.000 »	87 75	87 00
» A de 500 »	87 75	87 00
En diferentes series	00 00	87 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	105 90	106 00
» al 4 por 100	98 70	98 95
Acciones del Banco de España	480 00	484 00
Id. de la C. Arrend. de Tabacos	297 00	298 00
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	93 25
Id. id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	114 20	00 00
4 por 100 francés	59 75	00 00
CAMBIOS		
Paris a la vista Francos	78 60	78 0
Londres Libras esterlinas	19 98	19 8

Miscelánea
MADRID
Santa Bárbara
 Madrid 3.—Los cuerpos de Artillería se disponen a celebrar dignamente el santo de su Patrona, habiendo confeccionado programas de festejos.

SEVILLA
Ahogados
 Madrid 3.—Al regresar de una fiesta volcó una barca en el Guadalquivir, pereciendo ahogados un hombre, una mujer y tres niños.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS BILLETES DE NAVIDAD

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sección, Lucrecia, Terziopelos, Piel y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEBEN DE VISITABLE

Precios seriamente fijados: Ventas al contado

Mesones, 93, EL LEON, (ahora Posta Zorrilla, 93)

LAS CANAS

Desaparecen radicalmente y en forma inofensiva usando la

EME BE R y A

Producto el más ANTIGUO: pero el mejor también:

13 PESETAS CAJA

Venta exclusiva en Granada

EL BUEN TONO

Precios fijos GRAN VÍA, 2

Para reunir hoy en día un capital de millones, hay que comprar lotería en la calle de Mesones.

Remesas a provincias para tres sorteos.—Peñidos, al Administrador, Don José Sancho de Argüello.—Mesones, 69.—GRANADA.

La Cruz Roja de Granada

Se ruega remitir para su inserción el siguiente documento:
 «El que suscribe, en unión de 157 socios de esta benéfica institución, invita al pueblo de Granada para que manifieste por escrito en nuestra casa social, de tres a seis de la tarde, si está o no conforme con que el Ayuntamiento haya quitado del presupuesto municipal la modesta subvención asignada a dicha asociación, con la cual, y mensualidades de los socios, se atiende al pago de la casa, medicamentos, mobiliario y remuneración de dos camilleros que prestaban el servicio de guardia.
 Desaparecida dicha subvención, no es posible que continúe la Cruz Roja en Granada, dándose, con ello lugar al mayor de los escándalos, si tuviera que desaparecer tan benéfica institución.
 Granada, 4 de Diciembre de 1917.
 El Delegado presidente, José Noguera.»

UNA BODA

Ante el altar de Ntra. Sra. de Lourdes que se venera en la iglesia de la Magdalena, tuvo efecto anteayer el enlace de la bella señorita Antonia L. de Guevara del Rey, hija del acreditado industrial de esta plaza, don Manuel L. de Guevara, con don Salustiano González Hellín.
 Bendijo la unión el sacerdote don Manuel González Girela, siendo padrinos doña Ascensión L. de Guevara, hermana de la novia y don Ramón González Hellín, hermano del novio. Actuaron de testi-

gos, don Luis Oliveras, don Federico Iniesta y don Antonio Contreras.

Terminada la ceremonia se trasladaron los invitados al Hotel París, donde fué servido un espléndido lunch.

Todos los reunidos despidieron en la estación de Andaluces a los novios que salieron para Córdoba, Madrid y Cuenca.

Después volvieron a reunirse los invitados en casa de los padres de la desposada, siendo obsequiados con pastas, dulces, vinos, licores y habanos.

El elemento joven organizó un rato de baile, tocando primeramente al piano la niña Ascensión L. de Guevara.

Entre los invitados, recordamos, del bello sexo, a la señora viuda de Castruchi, doña Laura Castruchi, doña Angeles Vázquez, doña María Pancorbo, doña Consuelo del Rey y doña Rita Castilla.

Las señoritas Pilar Fernández Muñoz, Ascensión L. de Guevara, Ascensión Mesa Serrano, Pepita y Encarnación Calero, María y Laura López Castruchi, Angustias Gómez, María Sánchez Pancorbo, Aurora Gómez Camarero, Encarnación y Paula Fernández Labrada, Rita Illescas Castilla y Carmen, Julia y Eulalia Enciso Jiménez.

Los señores D. Miguel Serrano, D. Manuel Gamelo, D. Ignacio Lacalle, D. Eugenio Soto, D. Justo Alvarez, D. Joaquín Jiménez, D. Francisco L. de Guevara, don Rafael Campos, D. Marcelino Sánchez, D. José Romero, D. Francisco Abril, don José Oliveira, D. Manuel López, D. Francisco Cano, D. Federico Fernández, don Claudio y D. Enrique Fernández Castruchi, D. Claudio López Castruche, D. José Fernández Muñoz, D. Fernando Mesa Serrano, D. Arturo del Moral, D. Ramón Arnaiz, D. Manuel y D. Antonio L. de Guevara.

Desearnos a los nuevos esposos, interminable luna de miel.

Teatro Isabel la Católica

Las dos princesas

De todos los músicos españoles de la gran generación, es el maestro Caballero, en mi sentir, el más zarzuelero. Chapi pugnó por dominar los más amplios horizontes artísticos, intentando, con noble afán, obra de vario y elevado empeño. Chueca, sentándose al piano en mangas de camisa y con los oídos muy abiertos, se contentó con recoger el alma bulanguera del Madrid castizo de su tiempo. Caballero, firme en sus pasos, administrador hábil de sus pasiones, inspirado y tenaz, sin locas aspiraciones ni concesiones a la plebe, hizo zarzuelas, no más que zarzuelas, pero con segura mano de maestro.

De su arte ofrece gallarda muestra la obra anoche revivida por la compañía Sagi-Barba: *Las dos princesas*. Fué oída con deleite y representada con cariño.

La Vela, en la canción zingara y en la del segundo acto, por no citar otros momentos, mereció los aplausos que el público le tributó. También fué aplaudido Sagi-Barba en el famoso vals. Asensio, consecuente consigo mismo: es el gracioso de siempre...

No estaría de más que la dirección artística se ocupase con mayor cuidado de la propiedad en la indumentaria. El vestido que lució en el primer acto la Vela—tan hermosa como de costumbre—no es de fines del siglo XVIII, en modo alguno.

F. A.

De la Universidad y su Distrito

Delegado regio

La Gaceta de Madrid recibida ayer, publica un real decreto de Instrucción pública, disponiendo que don Teodoro Sabrás y Causapé, cese en el cargo de delegado regio de 1.ª enseñanza de Granada.

También inserta otro, nombrando para sustituirle, a don Luis Velázquez García Tabeño, diputado provincial por Motril.

Oposiciones

Las calificaciones obtenidas ayer por las maestras opositoras a escuelas nacionales, en el ejercicio oral, son:

Doña Aurora García Pérez, 45 puntos; doña Gracia García López, 37; doña Carmen García Pérez, 27 y doña Elvira García Prados, 15.

Las oposiciones de maestros se han suspendido hasta el lunes próximo que continuarán los opositores verificando el ejercicio oral.

De teatros

Isabel la Católica

Esta noche tendrá efecto la reprise de la ópera lírica en dos actos, original de D. Luis Aguado Frutos, música del eminente maestro D. Amadeo Vives, titulada «Marina», obra de extraordinario éxito de esta compañía, y la zarzuela en un acto «El Arte Fotográfico».

La empresa ha recibido telegrama de Sevilla en que le comunican que la tiple señora Amparo Boronat se encuentra bastante mejor de la enfermedad que la retiene allí, y que será probable que pueda actuar en las últimas funciones de esta temporada.

NOTICIERO GRANADINO

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

ALMERÍA: Kiosco Madrileño, Paseo del Príncipe.

BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canalejas, frente al Hotel Continental.

MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor, número 6, al lado de La Mallorquina; Kiosco de la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros.

MÁLAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, plaza de la Constitución.

SEVILLA: Kiosco de Antonio Cantalejo, calle Sierpos.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 4.—San Pedro Crisólogo obispo, Santa Bárbara, virgen y mártir, San Félix y San Oumundo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo obispo, con rito doble y color blanco, conmemoración de la Feria y de Santa Bárbara virgen y mártir.—Las vísperas son segundas, con conmemoración de la Feria y de San Sabas abad.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Nra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del Servicio Doméstico. Don José López Barajas, en sufragio de su esposa doña Luisa López Carbonero.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se concluye a las cinco de la tarde.

Mañana en el Servicio Doméstico.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Novena de la Gracia.—En la iglesia del Sagrado Corazón y en las misas de las seis y media y nueve de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En el Servicio Doméstico a las diez.

Función en honor de Santa Bárbara.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las once de la mañana y predica el R. P. Vega de la Congregación del Santísimo Redentor.

Misas recitadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. E. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y en San Justo y en el Servicio Doméstico.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación Capilla de la Misericordia y San Cecilio, a las siete de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, Santa Inés y San Justo, a las ocho y media.—En el Santo Angel Custodio, San Juan de Dios y San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, Santa Ana, San Antón, Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde y predica el Reverendo P. Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En las Escuelas del Sagrado Corazón a las cinco y predica un R. P. Jesuita.

En el Servicio Doméstico a las cinco y predica un R. P. de la Compañía.—En San Juan de Dios a las seis.—En Santa Escolástica a las seis.—En la iglesia de San Ildefonso a las seis y predica el señor cura.—En Nuestro Salvador a las siete y predica D. Diego García de la Rosa.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores (privilegiada) en la iglesia parroquial de San Justo.

Congregación de la Comunión Diaria.—Corresponde recibir la Sagrada Comunión, mañana, a las ocho, en la iglesia de María Inmaculada, al turno 3.ª, San Pascual Bailón.

BELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos libramientos a don Antonio Morell, don Manuel Sanchez, don Pedro Rodríguez, don Miguel Serrano, don Ricardo Puyol, don Antonio Moreno y depositario pagador.

La paga de los maestros

Mañana será satisfecha a don Luis Montalegre, la suma de 75.538 pesetas, importe de los haberes de los maestros de primera enseñanza de la provincia, correspondientes al mes de Noviembre.

Viajeros

En los Hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don David Castro, don Francisco Vivas, don Juan Figueras, don Francisco Burgos, don Miguel Ramos, don Felipe Vinate, don Bernabé López, don Daniel Durán y D. Ramón Vives.

Navio.—Don Manuel Martínez, don Rogelio Guirado, don Salvador Malfi, don Eduardo Sánchez y don Juan Sánchez.

Victoria.—Don Jaime Pozo, don Carlos Santamaría, don Luis Sánchez y don Antonio Martínez.

Saiz.—Don Francisco Ortega y señora, don José Humbert, don Miguel Luque y don Francisco Gutiérrez.

Alameda.—Doctor Rodríguez Sierra, don Gabriel Refaco, doctor Díaz Sierra, don José Romero, don Humberto López, don Fernando Pitol, don Simón García y don Emilio Salvatella.

Mercados de Granada

Abundancia de granos

Precios del día anterior

Trigo	86'00 a 86'00
Cebada	00'00 a 00'00
Habas	00'00 a 00'00
Maiz	00'00 a 00'00
Yeros	00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 15'84 a 15'84 pesetas.

Existencia de ayer . . . 264 quintales.

Entrada de hoy . . . 00 . . .

Total . . . 264 . . .

Vendido . . . 15 . . .

Quedan . . . 249 . . .

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, a 18'50 pesetas los 44 kilogramos.

Cebada, a 11'75 pesetas los 33 kilogramos.

Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos.

Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos.

Maiz, a 17'50 los 54 kilogramos.

Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos.

Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.

Guijays, a 14'75 pesetas los 55 kilogramos.

Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos.

Avonete, a 12'30 pesetas los 38 kilogramos.

Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

Romana del pescado

Cotización de ayer:

Pescadas, 216 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pimientos, 0'00; salmónetes, 0'00; lenguados, 0'00; cónsmares, 0'00; besugos, 0'00; bracas, 0'00; bocarones, 1'00; almejas, 0'70; sardinas, 1'00; molluscos, 0'00; bonito, 1'70.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Juan Castellón Vázquez, sobre contrabando. Abogado, señor Morenilla; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: contra Andrés Sánchez Ortiz, sobre estafa. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: contra Francisco Jiménez Toro, sobre estafa. Abogados, señores Onieva y Fernández Alvarez; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Eugenio Rodríguez Gómez, sobre homicidio. (Tribunal de Jurado). Abogados, señores Medina y Ortega Molina; procuradores, señores Corral Almagro y Gómez López; secretario, señor Alonso.

Remisión de expediente

Por acuerdo de la Sala de Gobierno y en virtud de los informes del ministerio fiscal, se ha remitido al ministro el expediente para proveer las plazas de médicos forenses de Baeza y Loja, proponiendo para las mismas a don Carlos Peña y don Félix Durán Campos.

Registadores

Han sido nombrados registradores de la Propiedad:

De Caura, don Diego López Priego, y de Alora, don Antonio Pavés Ruiz.

Licencia

Se han concedido treinta días de licencia al juez de instrucción de Archidona, don Graciano S. de la Rosa.

Pleito

En la secretaría de Gobierno ingresó ayer un pleito del Juzgado de Ubeda, seguido entre la Sociedad «López Montoya» con don Marcos Díez y don José Soler Almagro, sobre liquidación de cuentas.

Entrada de causas

Ingresaron ayer en la secretaría de Gobierno las siguientes causas:

Juzgado del Campillo: contra Miguel Grano, sobre injurias.

Juzgado de Motril: contra Félix Muñoz y otros, sobre desobediencia.

El mismo juzgado: contra Mariano Arnedo Martín, sobre hurto.

Juzgado de Iznalloz: contra Eugenio Parra García, sobre desacato.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 3 Diciembre, 1917

Hora	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	6'4	710'61	S.	Casi cubto.
A las 16	14'4	709'71	NO.	Casi dpdo.

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 22'2.—Idem idem a la sombra, 15'6.—Idem mínimo cubierto, 2'4; idem idem desubierta, 1'0.—Lluvias, 0'00; evaporación, 2'40 mm.

En la Casa del Pueblo

El domingo, a las nueve de la noche, dió su anunciada conferencia en la Casa del Pueblo, el catedrático de esta Universidad don Pablo Azcarate.

Presidió el acto José Peragrina, sentándose a sus lados, además del conferenciante, el catedrático de Derecho don Fernando de los Rios, y la señorita Amelia González.

Peragrina presenta al orador, y comienza éste dando las gracias por haber sido designado para inaugurar la serie de conferencias que se debían explicar en la Casa del Pueblo.

Manifiesta su convicción de que todos deben ayudar a la clase obrera, y entra en el desarrollo del tema: «El derecho de huelga y los servicios públicos».

Dice que el primer aspecto del derecho de huelga está consagrado al derecho del obrero.

Explica las causas de las huelgas y describe cómo se ejercitan los servicios públicos encomendados a funcionarios administrativos.

La privación del derecho de huelga a los funcionarios del Estado, no la ve aceptable el orador y afirma que cuando el funcionario se dirige al Estado, éste no le atiende como ciudadano, sino como obrero, exigiéndose entonces el Estado un patrono.

Alude a las huelgas ferroviarias, criticando la militarización de estos servicios por el Estado cuando estalla un conflicto.

Hace el señor Azcarate una detallada narración de varias huelgas en el extranjero, donde los trabajadores están fortalecidos por el derecho de huelga, y termina excitando al obrero a que durante la semana conrete lo dicho allí, para que sean más fructíferas y provechosas las conferencias.

El orador fué muy aplaudido.

Hecho el resumen por el presidente, finalizó el acto a las diez y media de la noche.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Artillería, don José de Carranza Garrido.—Imaginaria, el coronel de Infantería, don Antonio Díaz Barrientos.—Hospital y provisiones, el quinto capitán de Infantería, don Miguel del Campo Robles.

D.º orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés, que no hayamos publicado en nuestras informaciones telegráficas y telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del gobernador civil sobre concesión de un nuevo plazo para la presentación de relaciones de existencias de gasolina, benzol y productos similares.

—Idem, idem disponiendo que en los días 1 al 16 del presente mes, envíen los alcaldes relaciones del stock disponible de trigo y harinas.

—Idem, idem declarando que cuantas reclamaciones se interpongan referentes al suministro y transporte de carbón mineral, deberán cursarse por conducto de la junta provincial de subsistencias.

—Idem, idem disponiendo que los alcaldes den cuenta de las entradas y salidas de productos alimenticios.

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 24 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 20.

Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotízase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Aceites endulces, a 18 pesetas (72 reales).

En Málaga: El añojo se cotiza en pnetas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frusco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Tomas Orozco Durán, adulto; Claudio Llanos Paredes, adulto.

Nacimientos, 1.

Sagrario.—Defunciones: Don Antonio Ruiz Beltrán, adulto.

Nacimientos, 3.

Salvador.—Defunciones: Manuel Salvat González, adulto; Victoria Puertas Fernández, parvula.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Guardia civil de Otívar participa que estando en la puerta de una taberna de dicho pueblo el vecino Francisco Rodríguez Martín, se le disparó una pistola, hirándole gravemente.

—La de Bréscana ha intervenido una escopeta a Miguel Leiva Calvo.

—La de Oree ha prendido a José López García, que sostuvo ríña con José Gallardo, hiréndole de gravedad.

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos

BAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro

Económica-obreros: seis a siete tarde

Días festivos: de dos a tres

Consulta, Gómez, 9

Colocación pueden obtenerla varios muchachos de 15 a 25 años, aprendiendo un oficio de mucho porvenir y corto aprendizaje, ganando jornal desde el primer día. Darán razón en la fotografía de don Abelardo Linares, Alhambra.

TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA

(SOCIEDAD ANONIMA)

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, efectuado en el día de hoy ante el notario don Felipe Campos de los Reyes, han resultado amortizadas las correspondientes a las series y números que se expresan:

1.ª serie

Números 2-5-36-339-340-350-351-352-442-6-5-1-216-1-623 y 1-641.

2.ª serie

Números 391-599-768-789-988-1-116-1-117-1-153-1-470-1-500 y 1-595.

3.ª serie

Números 292-438-458-689-702-857-949-054-988-1-280-1-295-1-639-1-763-2-095-2-505-2-702-2-827 y 2-533.

4.ª serie

Números 296-397-587-630 y 831.

5.ª serie

Números -438-829-2-478-2-562-2-919-2-572-2-974-3-000-4-671-4-672-4-925 y 4-926.

Los poseedores de dichas obligaciones podrán hacer efectivos sus importes en las oficinas de esta Sociedad, Reyes Católicos número 10, previa presentación de los títulos y desde el día 20 de Enero próximo, de once a una de la mañana.

Granada 1.º de Diciembre de 1917.—El director general, Alfredo Velasco.

Indispensable al abogado y útil para los demás

por BRAVO Y LECHE

Año para 1918

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas.

Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de autorización.

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos

Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica

ENFERMEDADES INTERNAS

DE OCHO A TRES LOS ARANDAS, 5

ROMEGA

De venta en las principales relojerías de España

Nerviosos! Nuevo descubrimiento Biol-Roch

El tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, frecuentes dolores de llorar, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc. Los gastados e impotentes por trabajos intelectuales, recobran a los pocos días del tratamiento sus energías y vigor perdidos.—2'50 pesetas únicamente. Farmacia Covalada, San Jerónimo, 13.

HIJERO BRAVAIS

ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Colorado, 11

Verin-Sousas

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

CAÑADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

Almacenes "S. Juan"

(ANTES LA PERDIZ) — PLAZA BIBARRAMBLA

En este gran establecimiento acaba de recibirse el surtido para la temporada de Otoño e Invierno.

Entre los innumerables artículos que trabaja esta casa, recomendamos:

Pañería para trajes y gabanes de caballero.

Lanas, Pañetes, Gabardinas y Tricotinas para señora.

Piel y Mangutos de los últimos modelos.

Alfombras de todos tamaños.

Ropa blanca confeccionada.

Juegos de cama.

Mantas de viaje y de cama.

Generos blancos de las mejores marcas y Géneros de punto.

Paraguas, Viejillos, Stores, etc. etc.

PRECIO FIJO

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MAÑANA)

Oficinas: General Lachambre, 8 - Talleres: Manuel Paso, 2

Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despacho-taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el

NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones

Acera del Casino, 23

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GEOGRAFIA UNIVERSAL

Prólogo del eminente geógrafo D. Emilio H. del Villar

350 páginas de texto

100 de ellas en el couché

con 456 fotografías

Nuevo TEXTO para el INGRESO en las Academias Militares

Más de 300 mapas y figuras en el Atlas

Pedidos: IZQUIERDO GROSSELLES - Fábrica de Pólvoras

Texto encuadernado, 7'50 ptas. tlas idem, 13'50

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 9

Los vómitos, asedías, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días *dispepsias, catarrros gástricos y gastralgias*, como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH y C.ª—Barcelona.

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

- Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
- De la vida y de la muerte, de Quevedo.
- Fabla y Virginita, de Bernardino E. de Saint-Pierre.
- Visitando a mis muertos, de Isidro Ruiz Lapeña.
- Oro en mármoles, de Eladio Esperza.
- Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
- El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
- Egloga, de Aurelio Bay.
- El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
- Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
- Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
- Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
- 4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
- 4 " " de Pan y Catecismo.
- 5 " " de Frates y Monjas.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boleto y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Asseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada. LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SI NIESTROS PAGADOS HASTA EL 10'2. 226.167.513'00

RECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

AMALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos

ANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanens, 67, entresuelo

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

¡¡ Estreñidas !!



Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo consiguen. Depósito en todas las Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia)

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromó a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 - » » Conde de Bernar.
 - » » Conde de Cañilleros.
 - ltimo. » Barón de Vilagayá.
 - Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.
- Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

Noticiero Granadino

DENTICINA VERDAD de GONZALEZ PERALES

148 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta. Farmacia de San Gil.—GRANADA

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

AGENCIA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Grazta, Buzza, Teruel, Hides, Logtaño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- 1.º MADRID.
- 2.º BARCELONA.
- 3.º SAN SEBASTIÁN.
- 4.º LA CAÑA DE SAN JUAN.
- 5.º LA SIERRA ESPAÑOLA.
- 6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA.
- 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
- 8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada libro, 3 pesetas.

Provincias, 80 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Naves de Reibes, 21, Madrid.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfatos de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 18 - GRANADA

FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

TONELERES para maceraciones, se venden en esta imprenta.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambra, Reyes Católicos, 82.

MENÚS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Partido completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

precios seriamente fijos

ALMACENES LA PAZ

NOTICIERO GRANADINO 60

CABALLERO

CLEMENCIA

Una vez quieren hacer valer el derecho a su personalidad, se como si ese derecho fuese usurpación. Por su parte, viendo Clemencia que su padre nada decía, esperaba habría desistido de su intento, con la esperanza que así fuese, renació la alegría. Pero sospechó de que hubiese rehusarla Pablo, tanto a que de aquel secreto instinto de mujeres que, aun cuando les avisa la impresión causan, como por qué juzgaba posible el que se opusiese a la voluntad de su tío.

Don Martín, al cabo de quince días, volvió a hablar con su sobrino, a quien halló tan firme y decidido en su negativa como la vez primera. Entonces dijo a su nuera, con esa delicadeza que enseña el verdadero cariño:

—Malvarrosita, vi que mi proyecto no te agradaba; así, no hablémos más de eso. No te separes de mí; en lo demás, haz tu real gana, que cuando yo te falte no tengas cuidado...

—¡Oh, padre! —exclamó Clemencia, llenándose sus ojos de lágrimas.

—No digo que no me sientas, ya sé que me sentirás; pero, hija mía; los viejos tenemos que ir por delante, y los duelos con pan son menos; así es que te ha de quedar, ¡por vida mía!, para que arrastres coche.

—¿Yo coche, señor? ¡Si los aborrezco, lo sabéis! No, no penséis en eso.

—Pues será para moños.

—Señor, sabéis que no me gustan.

—Pues para brocados, como te mereces.

—Señor, Calderón dice: «El cuerpo lo viste el oro; pero el alma la nobleza».

Pero no dice, y debía decirlo, que el alma vestida de nobleza está mejor en un cuerpo vestido de oro que no en uno de guñapos. ¿estás, Marisabidilla?... que te nos vienes con textos de escritura. Así tendrás dinero, y lo tendrás, si para otra cosa no para echarlo por la ventana. ¿Si tendré yo—añadía entre dientes que cargar con mi herencia para el otro mundo? ¡Caracoles!

IX

Don Martín, no pudiendo contenerse por más tiempo, le dijo un día que estaban solos a su mujer: —Brígida, mujer, ¿querrás creer que había pensado que ese zonzón de Pablo se casase con la niña; y

que ésta puso mala cara cuando se lo dije, y que ese menguado, desamoratado, frondio (1), que nunca está en sazón, ha dicho que no?

—Hubiérazlo pensado, Martín—contestó ella.

—¿Y por qué?... ¿Me querrás decir?

—Porque si hubieran querido casarse, se les hubiese ocurrido a ellos antes que a tí, Martín.

Es que la gente moza no piensa en lo que le tiene cuenta. Más vale así, Martín; nunca debe el interés, y menos en la juventud, guiar nuestras inclinaciones.

Siempre tiene mi hermano que está metido en Dios, la férula en la mano contra el interés; el redicho de Pablo, que es su monaguillo, dice lo propio; Malvarrosa, que es tan niña como si hubiese nacido ayer, y no piensa sino en sus flores, canta lo mismo, y ahora dices tú lo propio. Oye, ¿si seré yo interesado sin saberlo?

(1) Mathumizado, disipante.

—No, Martín, no lo eres; pero quieres que otros lo sean. Déjate de intervenir en vidas ajenas, y acuérdate que casamiento y mortaja del cielo baja.

—Si por tí fuera, mujer—repuso don Martín,—habían de andar los coches sin cocheros y los barcos sin pilotos.

—Mal dices, Martín, pues cada cual tiene en sí su piloto, que es su conciencia.

—Esas son teologías, mujer. ¡Mire usted... conciencias! Eso es como si trajeses al sol para quemar un mosquito; ello es que

Lo de mi casamiento parece cuento; mientras más se trata, más se desbarata.

Y bien sabe Dios lo que lo siento, porque es todo mi deseo.

—Pues, Martín, no insistas, ni quieras quebrar voluntades; desiste, y «el hueso que te cupo en parte róelo con sutil arte».

Señor—dijo entrándose de repente la tía Latrana,—vengo de

ver el cebadal de su mercé. ¡Qué hermoso está! No parece sino que lo han regado con agua bendita. Ya se va encerrando; cada espina tiene un jeme; me dolía la boca de dar gracias a Dios; ¡hasta lloré!... Venía tan contenta que ni un perro haría de carne.

—Vamos presto: ¿qué me viene usted a pedir?—dijo D. Martín.

—¡Ay, señor! Vengo de muy lejos.

—¡Qué bien estaba usted allí! Mire usted que el «mucho andar trae el poco andar».

—Señor, «la necesidad hace a la vieja trotar».

—¿Y para qué trotas tanto, usted que parece andando un loro viejo, y a la que puede hacer caer la sombra de un coche?

—Porque mi sobrina está de parto.

—Pues vaya usted por la comadre, que es lo derecho.

—¡Ya!... Pero, señor, es preciso ponerle un pucherito y cristia-